

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Egulaz, 4

AÑO LIII

Jerez de la Frontera, Martes 25 de Junio de 1907.

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Egulaz, 4

NUM. 16.210.

POR MALOS CAMINOS.

Convengamos en que el día de ayer fué un día de gloria para la tribuna española. La Providencia, justa siempre, nos concede esos días de gloria en compensación a las amarguras de otra índole que chaparrear sobre nosotros. Si se ajustase la cuenta de las solemnidades oratorias con que se nos alegraron los oídos en los trances amargos de la vida nacional, veríamos que corresponden tantos a cuantos. Perdimos Cuba, Puerto Rico, Filipinas; pero, en cambio, ¡qué días de gloria para la tribuna española, y qué de inmortales páginas de elocuencia! Alabemos a Dios que no nos lo quite todo y que aún nos proporcione el consuelo de oír a las alondras parlamentarias saludar la salida del sol del patriotismo.

En verdad que fueron maravillosos los discursos pronunciados ayer por los señores Canalejas y Melquiades Álvarez; pero de esas maravillas está llena la historia del Parlamento español, y no han remediado nada. Las cuestiones que ahora se debaten requieren algo más que sones del organillo patriótico y cóleras tribunicias. Es preciso alzarse por encima de las pequeñas acoesorias, de las definiciones ineficaces, de la distribución de diplomas de patriotismo, porque no se ha hecho otra cosa desde hace luengos años, y ya se ve cómo nos ha lueido el pelo. Los males no se curan con festividades retóricas, que podrán poner a un personaje sobre otro, pero que no borran, que no extirpan los daños engendradores del movimiento de protesta regional. Después de las elocuentísimas oraciones de ayer, cuando se apagó el tronar de los aplausos con que se los acogió, veremos que el patriotismo parlamentario ha tenido un día de fiesta, pero que subsisten las causas que han determinado la eclosión del solidarismo y el hondo malestar que toda España siente.

El propio Sr. Maura lo reconocía, años há, examinando el catalanismo, que era, a juicio suyo, "uno de los más graves peligros que entraña la política española, un peligro tanto mayor cuanto me parece estar viendo repetirse en el tratamiento del problema catalanista, errores que con mares de sangre ha pagado España; porque hay gran diferencia entre el problema cubano y el catalanista, pero hay una afinidad tristísima y desconsoladora en el modo de entender y tratar uno y otro problema." Es verdad. Oyendo al Sr. Canalejas, escuchando a D. Melquiades Álvarez, evocábamos los días de gloria de Romero Robledo cuando, en nombre del patriotismo y de la Unión Constitucional cubana, se oponía al otorgamiento de libertades que reclamaba la Gran Antilla... También entonces pareció lo más sano, acuar, zaherir, vapulear. Los resultados ya sabemos cuáles fueron a la larga.

Cuando el Sr. Canalejas negaba a los españoles el derecho de pensar en la región, porque sólo debe pensarse en la nación entera, se nos ocurría que los solidarios demuestran con su presencia en las Cortes que es posible una cosa y otra; más aún, que representan, como dijo el Sr. Sánchez Guerra de los catalanistas, "la protesta contra el des-gobierno y la mala administración, que por igual soportan las demás provincias, más silenciosas, no por más resignadas, sino por menos habituadas a audacarse y renunciar para expresar las quejas y las aspiraciones colectivas." Pecan los solidarios de imprecisos, de palabreríos, mas no de antipatriotas.

El fantasma del antipatriotismo, que antaño fué el Cristo que se sacaba a relucir en las grandes ocasiones, ya está inservible. Hay que ser perspicaces, escrutadores, ver en el fondo de las cosas y dejarnos de sonoras garrulerías

que, si hallan frágua aprobación en el recinto del Congreso, suenan a hincapié fuera de él, porque los ciudadanos advierten que todos somos excelentes patriotas, definidores sobresalientes, pero que las verdaderas necesidades del país no se satisfacen con brufir y acicalar las viejas armas de D. Quijote para emplearlas en torneos de retórica.

Por encima de solidarios y antisolidarios está el país, el país que no se rige por lindos discursos, que no se alimenta con jugos de flores oratorias. A la postre le importa poco que D. Melquiades Álvarez haya vapuleado al señor Puig y Cadafalch, o que el señor Canalejas haya sacado a relucir por diez millonésima vez su proyecto de ley de Asociaciones—lo único que se le ha ocurrido a los demócratas para remediar los males de España,—y que ambos señores hayan encendido todas las luminarias del patriotismo. Lo que quiere es que los sentimientos progresivos de todas las regiones—porque las regiones no han desaparecido, aunque muchos lo crean—encuentren satisfacción en el Gobierno y cabida en las leyes.

Con que se aplaste bajo una carreta de elocuencia a los representantes de Cataluña, haciendo hincapié en sus demasías de palabra, no se aplasta el sentimiento de orfandad que abrigan todos los españoles, ni se consolida la paz interior. Si con esas disertaciones, basadas en compases de la Marcha de Cádiz se les cierran horizontes a la esperanza, el resultado será funesto. Así es como se crea el separatismo. Así es como se confirma al pueblo en su idea de que el Parlamento es el alcázar del buen hablar, sin que sirva para cosa de más enjundia. Así es como desencarzan los más sanos impulsos y se los desvía hacia la desesperación y la ira.

Porque hay que tener en cuenta que Cataluña no vive sólo para sí, como se hizo ver en un principio. Cataluña aspira a ser el Piamonte español, y su ejemplo cunde y se propaga a las demás regiones. Soslayando el examen de las más importantes frases del problema, se logran éxitos personales; pero la cuestión queda por resolver en toda su integridad. No vale decir que el movimiento de regeneración, renovado ahora en Cataluña, obedece a móviles interesados.

Qué móviles interesados impulsaban a la Unión Nacional, precursora de la Solidaridad en peticiones y casi en principios? Además, ¿qué movimiento

del espíritu, qué agitación popular carece de aspiraciones interesadas? El logro de un fin presupone siempre el logro de un interés. Y el que ahora está en pleito podrán representarlo, con más ó menos tino, los diputados solidarios; pero no puede ser más noble.

Es que se cree que discurriendo ahora el federalismo, declarándolo incompatible con la integridad nacional y hasta con el amor patrio, se hace labor patriótica? Poniendo más allá de las fronteras de la Patria, concebida a nuestro antojo, a los que no quieren salirse de ella, a los que solicitan libertades que los dejan contribuir con obras, no con discursos antononantes, al engrandecimiento de la nacionalidad, se realiza un trabajo disolvente, negativo. No es eso lo que hace falta. Es preciso arrinconar el viejo estribillo de todas las antiguas canciones patrióticas. Por él se han hecho cosas que no debían haberse realizado. Por él estamos en visperas de hacer otras más dolorosas aún. Evoquemos con menos frecuencia ese sentimiento y permitamos que fluya en obras, admitiendo que, si hay alguien equivocado, puede serlo también por patriotismo, y reconociendo que todos pueden sentirlo igualmente, estén donde estén, porque no está encerrado en una arqueta cuya llave guarda en el bolsillo ningún defensor supremo.

Oratoria patriótica se ha producido siempre con abundancia en los ambientes parlamentarios. La tribuna española tiene muchos días de gloria, pero con todo y con eso, el país no se conforma ni cree que basten las excomuniones. Está bien en la anécdota el episodio del viajero que afirmaba no sabían los franceses hablar francés, ya que no entendían el que él les hablaba, aprendido de un librero; pero el chascarrillo no debe tener aplicación en el Parlamento. Y si se continúa aplicando, la tormenta que ensombrea el horizonte descargará sin remedio. Los días de gloria del Parlamento no han impedido que descargasen sobre España las tormentas ultramarinas.

(Del Diario Universal)

BOLSA DE MADRID

Un buen aspecto sigue dominando en la plaza madrileña. París ha estado estos días nervioso y agitado a virtud de la liquidación forzosa y desgraciada de la quincena, en la que ha habido que lamentar varias víctimas.

El negocio estaba visto; pero hay quien no quiere oír la voz de la razón y se empeña en sostener imposibles, y un imposible era sostener las imposiciones al alza.

Barcelona ha tenido algún chispazo, pero insignificante, pues hace ahora poco negocio.

Nosotros también estamos de verano antes de que lleguen las impérisas vacaciones del estío y sólo operamos por sport. Por eso no nos preocupan los vaivenes de la gran Bolsa francesa. Nos los sabemos de memoria, y como nos está prohibido por la ley intervenir en favor del exterior, hay que abandonarle a su suerte.

Las corrientes en la política interior son más pacíficas, y los liberales se muestran absorbidos y cansados en la equívoca situación en que les ha colocado su jefe por consejos del segundo de a bordo.

Buscan con afán un cable a que asirse, y dicen sería una satisfacción para ellos el que la nueva ley electoral cortara los abusos del caciquismo dando independencia a los electores; bien es verdad que de paso vuelven a pedir el favor oficial y unas cuantas actas más en el Senado.

Los solidarios con más muestras de españolismo se van haciendo simpáticos. Borren del todo aquella nota y conseguirán grandes triunfos. Los proyectos de Hacienda no tienen grande oposición en general, y el trabajo de las Comisiones se desarrolla en la normalidad.

Animadas éstas de un buen deseo y espíritu de transacción, la labor es más fácil y seguramente será más fecunda. El mercado, como se ve por el cuadro siguiente de cotizaciones, muy movido y con buena tendencia:

Table with columns: VALORES, 12 Junio, 19 Junio, Diferencia. Rows include Interior contado, Fin de mes, Amortizable, Obligaciones del Tesoro, etc.

No son muy grandes las cantidades que se negocian, pero sí se sostienen todos los cambios abundando el dinero. El alza es general y la favorable en la actitud de París y Barcelona. Madrid puede desentenderse de la

Bolsa francesa y no seguir dócilmente sus impulsos, pero siempre secunda sus optimismos.

Cierra, pues, en alza dominada por el contado, que aprovecha la proximidad del cupón.

El interior muy animado, cierra la sesión a 84 y 84'10 en series. Fin de mes viene haciéndose a 82'90 y 83. Amortizable, favorecido siempre por el ahorro, llega a 100'90 y hace operaciones a 101.

Bancos muy firmes, quizás demandado firmes, dado el interés de sus acciones.

Tabacos también optimistas.

Explosivos cotizan errático el cupón a 312. Castillas suben a 82 por 100, quizás por su nueva orientación. Las Azucareras estacionadas sin decidirse al alza.

Los francos abandonados vuelven al alza.

Hasta fin de mes no se registrarán apreciablemente cambios más bajos.

GUSTAVO W. MARIN.

PROYECTO DE LEY DE EMIGRACIÓN Capítulo I DE LA EMIGRACION Y DE LOS EMIGRANTES

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado a la Prensa el proyecto de ley de emigración, cuyas bases principales extractamos a continuación en la imposibilidad de dar íntegro el proyecto por ser mucha su extensión.

Se reconoce la libertad de todo ciudadano español para mudar de residencia con las correspondientes garantías y limitaciones tutelares;

El art. 2.º establece que se reputa emigrante a los efectos de esta ley a todo ciudadano español que se proponga abandonar el territorio patrio con pasaje de tercera clase ó de otra que el Consejo Superior de Emigración declare equivalente, y en todo caso a los que embarquen gratuitamente con el mismo propósito y a los considerados inmigrantes según las leyes de los países a que se dirijan.

Según el art. 3.º no pueden emigrar: 1.º Los que están sujetos al servicio militar en su período activo permanente.

2.º Los sujetos a procesamiento ó condena.

La mujer casada, salvo lo previsto en el artículo 58 del Código civil, necesita para emigrar la autorización previa de su marido.

Los menores de edad podrán emigrar si sus padres, tutores ó guardadores les otorgan el correspondiente permiso.

Las solteras menores de veintitrés años, no sujetas a patria potestad, no

sentido que presenta un lugar de la República; ya, en fin, las tres esferas de la existencia, cuyo centro ocupa Dios, las ideas, las divinidades astrales y los hombres, según la interpretación más plausible que se puede dar a la famosa carta dirigida a Dionisio de Siracusa. Hé aquí, a la verdad, un campo abierto a todas las conjeturas. (Timeo, c. 37-República. c. 7.-2.ª carta a Dionisio de Siracusa.) San Dionisio, por el contrario, iluminado por la revelación cristiana, distingue claramente tres personas divinas en la unidad de una misma naturaleza; coloca las ideas eternas en la inteligencia divina y ve el reflejo sustancial en el Verbo, imagen perfecta del Padre. Extraño el dogma de la creación. Platón no admite más que una simple organización del mundo, que mira como coeterno con Dios; San Dionisio rechaza este dualismo extraño, afirmando que nada hay coeterno con Dios, y que todas las cosas sacan su ser de aquel que las ha criado en el tiempo. (Nombres divinos. c. X. 3 y a cada paso) Ignorando el verdadero origen del mal, Platón coloca su asiento y su principio en la materia, que considera como mala en sí misma y por sí misma. San Dionisio combate con toda su fuerza esta doctrina del fatalismo antiguo, demostrando que ninguna criatura es mala en sí ó por naturaleza; que el mal no es una sustancia, ni un ser real sino una privación

fin, no existiendo en ninguno de los seres, y no siendo nada de lo que es. En una palabra, ninguna cosa le representa convenientemente, ni las que tienen una duración imperecedera, ni las que subsisten en el tiempo; pero está por encima de la duración y del tiempo; de lo que es inmortal ó temporal. Así, los siglos sin fin y todo lo que subsiste, los seres y las medidas que se les aplican son de El y por El. (Nombres divinos, c. V. 10.) En fin, San Dionisio ha evitado también la confusión de que se le acusa, que ningún escritor de los primeros siglos ha respondido mejor a una de las objeciones principales del panteísmo contra el dogma de la creación. Esto no quiere decir que el libro de los Nombres divinos sea un tratado polémico; el Areopagita desenvuelve la doctrina cristiana más bien que ataca los sistemas contrarios, pero su exposición es la mayor de las refutaciones. El lector no ignora la dificultad que se levanta contra la distinción esencial de lo infinito y de lo finito. ¿Cómo la inteligencia divina, que es infinita, puede tener la idea de lo finito? ¿No es poner en ella algo de relativo y de limitado? Y si Dios ha creado seres que no existían antes, ha adquirido pues, por esto un nuevo conocimiento, lo que destruye su inmutabilidad. No; responde el filósofo cristiano; la idea de lo finito no quita a la inteligencia divina su carácter de infinitud, porque

podrán emigrar si no justifican que tienen manera honesta de subsistencia en el lugar de destino.

El Consejo Superior de Emigración será el encargado de conceder autorización especial para toda emigración colectiva al extranjero, y exigirá las garantías necesarias, aunque no estén previstas por la ley.

Capítulo II.

REGIMEN DE LA EMIGRACION.

Todo lo referente a la emigración regulada por esta ley dependerá del ministro de la Gobernación.

Se establecerá en el ministerio de la Gobernación un Consejo Superior de Emigración con el carácter de centro técnico administrativo y consultivo, del cual dependerá la Oficina de Emigración.

Este Consejo tendrá dentro de la ley amplia libertad de acción y se compondrá de 33 vocales, estando representado el elemento obrero por seis vocales.

El Consejo Superior estudiará las causas y efectos de la emigración española, y publicará cuantos datos interesen a los españoles.

Finalmente, dará el Consejo cuenta a las Cortes de su gestión.

Se crearán en algunos puertos que se designarán Juntas de Emigración, que velarán por el cumplimiento de la ley, y serán inspeccionadas por el Consejo Superior.

Las autoridades gubernativas y sus agentes no podrán intervenir en las cuestiones de emigración sino en algunos casos que designará el Consejo, y cuando sean requeridos por las autoridades militares y civiles, para impedir el embarque de los procesados o condenados, y a petición de los padres, tutores guardadores o maridos, de menores, incapacitados o de mujeres casadas.

Por razones de orden público, de higiene o riesgos excepcionales, el Gobierno podrá prohibir temporalmente la emigración a determinados países.

Capítulo III.

DE LOS NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS.

El cargo de consignatario dedicado a la emigración es incompatible con otro cargo cualquiera oficial autoritario.

Los navieros o armadores que pretendan dedicarse al transporte de emigrantes, tendrán que proveerse de un permiso, ser españoles y vivir en España o delegar en súbdito español que le represente.

Por el art. 35 de este capítulo queda prohibida la recluta de emigrantes por medios falsos o cualquier procedimiento que obliguen a emigrar.

Queda prohibida en todo el territorio español la agencia de emigración.

Ningún español podrá dedicarse a esta industria.

El capítulo IV trata del contrato de emigración estableciendo su redacción y virtualidad. Los precios máximos del pasaje de tercera clase se fijarán anualmente por el Consejo Superior.

Se ocupa asimismo de las responsabilidades de los encargados de la conducción de emigrantes.

El artículo V se reduce a establecer la inspección que se debe verificar con

los emigrantes en los países, puertos de embarque, buques, puertos de desembarque y escalas.

Las sanciones penales establecidas en el capítulo VI restringen las operaciones de los arrendadores y consignatarios no autorizados por la ley para la emigración, así como a todos los que cometieren infracciones de la misma.

Ultimamente, el capítulo VII dicta las disposiciones generales y transitorias sobre la emigración.

Por el art. 64 de la presente ley quedan derogadas todas las disposiciones legales que se opongan a las mismas.

LA JUSTICIA EN GUATEMALA

Doce sentenciados a muerte. Dice El Imparcial, de Méjico, del día 6 del corriente, llegado ayer:

Acabamos de recibir noticia cierta del resultado de la vista en la Corte Marcial de la ciudad de Guatemala, en la causa seguida a los diez y nueve acusados que fueron sentenciados a muerte por haberseles declarado complicados en el atentado contra el Presidente Cabrera.

Uno de los mexicanos acusados, Nazario Mendoza, fué absuelto, y el otro mexicano, Jesús Mendoza, fué condenado en unión de los dos italianos a quince años de prisión.

Se confirmó la pena de muerte para un español y once guatemaltecos de lo más distinguido de aquella sociedad. La impresión que ha causado dicha sentencia ha sido verdaderamente desoladora, porque en la conciencia general está que todos son inocentes, y que de ser llevados a cabo estos fusilamientos se habrá ejercido una cruel venganza por asuntos políticos, aparentando cubrirlos con visos de legalidad.

Nuestros lectores saben que los sentenciados a muerte son todos, o casi todos, profesionales distinguidos que han ocupado puestos de mucha importancia y que podrían servir aún de mucho a su país, que tanto necesita de hombres de valer.

El abogado mexicano encargado de la defensa de nuestros compatriotas ha interpuesto el recurso de casación por lo que toca a Jesús Mendoza.

Las juntas locales sociales.

La Gaceta inserta una real orden circular del ministerio de la Gobernación, dirigida a los gobernadores, en la que se regulariza el funcionamiento de las Juntas locales.

En ella se establece que las Juntas locales se reúnan por lo menos una vez al mes, y que den cuenta al Instituto de Reformas Sociales del nombramiento de los individuos de su seno que ejerzan durante el semestre la inspección de las fábricas, talleres y establecimientos de trabajo enclavados en el término municipal, de las modificaciones que ocurran en el personal de las Juntas, de las multas que se impongan por infracción de las leyes obreras y de cuantos acuerdos adopten y medidas propongan relacionadas con el cumplimiento de la legislación del trabajo.

Igualmente han de remitir a los gobernadores de las provincias para que éstos a su vez los envíen al mencionado

instituto, Memorias comprensivas de las industrias y establecimientos fabriles de importancia existentes en la localidad y número de obreros que en ellos empleen.

LA CURACION DE LA HERNIA.

El Sr. A. CLAVERIE, gran especialista Francés de paso en JEREZ.

Tenemos la satisfacción de poder anunciar a nuestros lectores que el eminente especialista de París, Mr. A. CLAVERIE, acaba de llegar a Jerez.

En la certidumbre de cumplir un deber de humanidad, nos permitimos aconsejar a todos los que sufren de Hernias, Relajaciones, Desviaciones orgánicas etc., que aprovechen la corta permanencia entre nosotros de dicho señor, para hacerle una visita, en la seguridad de que, gracias a la maravillosa eficacia del método de que es creador, encontrarán el alivio inmediato, y la rápida curación de sus enfermedades.

El Sr. CLAVERIE recibirá de 9 de la mañana a 5 de la tarde, haciendo personalmente la aplicación de los aparatos indicados para cada caso.

Jerez, Miércoles 26 de Junio, Hotel de Jerez.

Gacetas.

Consulta Médico-Quirúrgica

en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo a los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 a 2 de la tarde y de 7 a 8 de la noche. VISITA a domicilio, a todas horas. Caballeros núm. 2, junto a la plaza del Arenal.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 24 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes temperature (33.30 max, 19.00 min), radiation (3.00 solar, 2.50 terrestrial), and other meteorological data.

Torrefacto "La Estrella" (Larga, 61). — El mejor y más puro de todos los cafés.

General. — Como habíamos anunciado, ayer en el expreso llegó a ésta el general de brigada, Sr. Serrano Aizpurua, subdirector de la Remonta y Cría Caballar, acompañado del coronel de caballería señor Ortiz Saracho, jefe del Depósito de Sembrados de Córdoba y de un ayudante.

Esperaban al Sr. Serrano Aizpurua, el coronel de Sembrados Sr. Reina Maldonado, comandante Sr. Moreno, y demás oficiales.

Hoy pasará el Sr. Serrano la revista de inspección al Primer Depósito de Caballos Sembrados.

Después de hacer unos brillantes ejercicios, ha ingresado en la Academia de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el ilustrado joven D. Manuel de Rojas, hijo de nuestro estimado amigo D. Tomás de Rojas, Comisario de guerra de esta plaza.

Capellán. — Regresó de Sevilla, nuestro distinguido paisano Monseñor Juan Pedro Sánchez-Romate, capellán real de la de San Fernando.

Ayer, con motivo de celebrar sus días el simpático alcalde de la Casa Matadero, D. Juan del Río y Velo, obsequió espléndidamente con buñuelos, dulces, vino, café y licores a todo el personal que allí presta sus servicios.

Por noticias de Cádiz sabemos que el joven oficial del cuerpo de telégrafos D. Joaquín Díaz de Bustamante, continúa mejorando de la grave dolencia que le aqueja.

"La Estrella" (Larga 61). — Alcohol desnaturalizado para maquinillas. El de más graduación de cuantos se venden aquí, 1,25 peseta litro.

Animadísima promete estar la Verbena que a beneficio de la Asociación de Caridad, se celebrará el día 30 en el local del Tennis Club.

En la oficina de la citada Asociación se están recibiendo las botellas de vino, donativo de varios señores extractores, que dedican para expenderlas en la noche del festival.

Viajeros. — Regresó de Villafra de los Barros, D. Joaquín M. Rívero. Llegó de Sevilla, el Marqués de Villamarta Dávila.

Marchó a dicha capital, D. Vicente Romero Corona. Estuvo en Cádiz, D. Francisco Hernández Rubio.

Llegó de Sevilla y marchó a Arcos de la Frontera, D. José Cuevas y señora.

Anoche fué curado de primera intención en la Casa de Socorro, un individuo llamado José Benítez Pérez, quien presentaba una herida en la cabeza.

Según dijo el operador de Berlanguilla, la causó el aperador de Berlanguilla.

Salió de Cádiz para Vigo, el acorazado guarda costas "Numancia", escuela de guardias marinas.

Dice "La Unión Mercantil" de Málaga, que algunos diputados de la Solidaridad irán a aquella capital para llevar a cabo un acto de propaganda que tenga gran resonancia.

"La Estrella" (Larga, 61). — Exquisitos Té. marcas inglesas. En el Congreso se ha celebrado la reunión anunciada de los representantes de las tres provincias a que afecta el proyecto de riegos del Guadalquivir.

Han asistido por Córdoba el Alcalde señor Pineda de las Infantas; el Presidente de la Diputación Sr. González López; el Diputado a Cortes Sr. López Amigo; el Presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Carbonell, y el Ingeniero Jefe de la División hidrográfica del Guadalquivir, Sr. España. Por Sevilla, el Diputado a Cortes Sr. Domínguez Pascual; el Presidente del Sindicato de regantes, Sr. Sánchez Dalp, y el Ingeniero Sr. Martínez, autor del proyecto de riegos para dicha provincia, y por Jaén los Diputados a Cortes Sres. Prado Palacio y Acapulco.

Después de un detenido examen del asunto se ha concertado en principio una solución favorable de concordia, que consiste en que el proyecto de riegos de la zona baja del Guadalquivir se amplíe a toda la cuen-

ca de dicho río, comprendiendo toda la zona que técnica y económicamente se pueda regar.

También se ha acordado hacer gestiones a fin de que el Gobierno consigne en el presupuesto próximo un crédito para comenzar las obras en las tres provincias separada y simultáneamente.

Ha obtenido plaza en la Academia de Caballería, nuestro joven convecino D. Manuel Jácome y Ramírez, hijo del ex-ministro de Marina, Sr. Marqués del Real Tesoro.

Subasta de carretera. — Se ha designado la fecha de 27 de Julio para la subasta en el Ministerio de Fomento de las obras del trozo 8.º de la Sección de Alcalá de los Gazules a Algeciras de la carretera de tercer orden de Jerez a Algeciras, en la cantidad de 278 497'18 pesetas.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Barcelona, ha contraído matrimonio la célebre soprano María Barrientos con el opulento propietario argentino D. Jorge Keen.

Si queréis evitaros la gripe, o atenuar sus efectos, bebéd diariamente la infusión de Manzanilla Cultivada en "La Flora Andaluza" que es la verdadera Camomille Romana, única que posee las condiciones de ser tónica, estimulante, febrífuga y antipasmódica.

Farmacias de D. Juan González Rojas, Plaza Alfonso XII y Dr. Cafranga, calle Larga.

Se tienen nuevas noticias de Lisboa, también mutiladas por la censura rigorosísima que ejerce el Gobierno del vecino reino.

De los heridos en las colisiones que se registraron al llegar a Lisboa el jefe del Gobierno, han fallecido dos y cinco están agonizantes. D. Alberto Costa, pariente del político del mismo apellido, se encuentra en grave estado, a consecuencia de las heridas que sufrió.

En provincias se han reproducido también diversas manifestaciones de protesta contra el Gobierno; pero la censura no deja transmitir noticias de ninguna clase.

Agentes de orden público. — Es declarado cesante en ese cargo Eusebio Oimedo Moreno, destinado en Jerez, y en su reemplazo se nombra a Antonio Salas Pérez.

Según comunican de París, Marcelino Albert, jefe de los viticultores del Mediodía de Francia, se ha presentado a Clemenceau, manifestando que iba a entregarse.

Clemenceau le amonestó, diciéndole que ha puesto en peligro a la República, y como aquél le preguntara qué hacía contestó que entregarse a la justicia.

Pues por eso me presento a usted, añadió Marcelino.

Es que yo no soy policía, replicó Clemenceau; vaya a ponerse a disposición del juez que le busca.

Después, para evitar que pudieran agredirle, el Presidente del Consejo le acompañó, saliendo ambos por la puerta falsa del Ministerio.

D. E. P. — Víctima de cruel dolencia falleció anoche nuestro estimado convecino D. Joaquín González Gallardo, médico de la Beneficencia Provincial, asignado a la Casa Cuna de esta ciudad.

A la atribulada familia del finado, enviamos la sincera expresión de nuestro pesar por la inmensa desgracia que les affige; deseando la necesaria resignación cristiana para sobrellevarla.

Se ha dictado una Real Orden para trasladar por cuenta del Estado, desde la Sacramental de San Justo, Madrid, al Panteón de Marinos Ilustres, San Fernando, los restos del general de artillería de la armada, Excmo. Sr. D. José González Hontoria, inventor de los cañones que llevan su nombre.

"La Estrella" (Larga, 61). — Ricos chocolates de Astorga y a la Natilla. La fragata argentina "Presidente Sarmiento", escuela de guardias marinas, llegó en breve a Ferrol.

Telegrafían de París que hoy se publicará el Libro Amarillo, que contendrá íntegro el texto del Tratado franco-español.

En Sanzcher ha fallecido don José María de Canga-Argüelles, conde de Canga-Argüelles, hermano de la duquesa de Riansares y de la señora de Bernaldo de Quirós.

Ha llegado ya día en que el LICOR DEL POLO es artículo de primera necesidad.

En Lisboa se afirma la creencia de que el rey Carlos no firmará los decretos sobre suspensión total de garantías, prohibición del derecho de reunión y suspensión de periódicos. Esta negativa es signo de la falta de confianza del rey en el gobierno y, por consecuencia, Juan Franco presentará la dimisión del Gabinete.

Noticias de Sevilla: Procedente de Cádiz ha llegado a nuestra capital la marquesa de Fiel Pérez Calixto, que pasará unos días al lado de sus hijos los condes de Vilallonga.

Dios ve todas las cosas con una vista sublime y trascendente; en la unidad de su causa infinita, que es él mismo; no toma a los seres finitos la ciencia que posee, pero los ve eternamente en el principio que los produce. En vano se buscará en Platón o en San Agustín un lugar que lleve más el sello de un genio penetrante y elevado.

pues, un conocimiento particular por el cual se comprende y otro conocimiento por el cual comprende generalmente el resto de los seres; sino que siendo causa universal, desde que se conoce, no podría ignorar lo que él mismo ha producido. Así, Dios sabe todas las cosas, porque las ve en él y no porque las ve en ella. (Nombres divinos, c. VII. 2.)

CARNE LÍQUIDA

del Doctor Valdés García, de Montevideo

(CAPITAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY)

TONICO - RECONSTITUYENTE

En un notable libro que con el título de APUNTES DE MEDICAMENTOS acaba de publicar el Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez, Catedrático de Medicina, se lee lo siguiente:

CARNE LÍQUIDA.—Con este nombre se designa en el comercio un buen preparado uruguayano, muy divulgado en nuestro país como tónico reconstituyente, eupéptico, fácilmente asimilable y bien tolerado, incluso por su sabor agradable. Contiene, término medio, un 20 por 100 de peptonas y una cantidad variable de substancias peptogénas, además de las sales y materias colorantes y aromáticas de la carne. Cada 50 gramos equivalen a 1.000 de buena carne. Dosis: dos ó tres cucharadas diarias, solas ó en cualquiera vehículo apropiado.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías.

Unicos Agentes para España y Portugal: Llobet y Martorell, Barcelona.



CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS
FUNDADA EN 1886.
OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Contratar, revisar y arreglar las pólizas de seguro, auxiliar y defender los derechos de sus abonados en caso de siniestro, todo mediante una módica prima anual, que varía desde un 30 hasta sólo un 8 por 100 de la prima del seguro, según la importancia de éste.

Capital contrasegurado.
1.472 millones de ptas.
Numeros de Pólizas suscritas
30.163.

El 70 por 100 de las Pólizas de seguro revisadas tenían grandes defectos; que han sido rectificadas por los Inspectores de La Iberica.

Prospectos y más detalles se facilitan por el delegado en la provincia, GERMAN GARCÉS, José del Toro, 17, CADIZ.

Se alquila una bonita casa
amueblada, en sitio céntrico, para la temporada de baños; en el Puerto de Santa María.—Informarán en esta imprenta.

PAJA

Desde hoy se vende de cebada en el rancho de La Norista, a 12 reales la carga y 90 reales carrada. Para recoger los vales, en la panadería de la viuda e hijos de D. Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Ignacio.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—Stos. Guillermo, ab. Próspero, ob., Galicano, mr. y Sta. Eloisa, vg.
MAÑANA.—Stos. Juan y Pablo, herms. mrs. y San Pelayo, niño mr. de Córdoba.

HOY MARTES
á las seis de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de
EL SEÑOR
Don Joaquín González Gallardo,
Médico de la Beneficencia Provincial.
Que falleció después de recibir los Santos Sacramentos.
(R. I. P. A.)

El Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, el Sr. Barón de Algar del Campo, Diputado visitador de la Casa Cuna, el Presidente del Colegio Médico, su viuda, hijos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

SUPLICAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de S. Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.
Vivia: Naranjas, núm. 12.
(No se reparten esquelas.)

Alcance postal

DE LA AGENCIA "FABRA"

Madrid 28.

Kiel.—Con motivo de las regatas, el Emperador ha recibido como huéspedes á bordo del *Meteoro*, al canciller del Imperio, príncipe Bülow, al príncipe Monaco, Mr. Leopold Mabillau, conde de Clary, contralmirante Fonquieres, duque de Decazes, y duque de Rohan.

Atenas.—Noticias recibidas de Salónica confirman que los turcos toman severas medidas contra las bandas, sin distinción de nacionalidades. Parece ser que se proponen devolver la tranquilidad en Macedonia.

Según dicen de Ellassona, una banda compuesta de musulmanes ha capturado en Zoupani, al archimandrita Siatista, delegado del metropolitano griego, y á dos súbditos de esta nacionalidad.

San Petersburgo.—En una reunión, con los grupos revolucionarios, comprendiendo los socialistas, poloneses, miembros de la Unión de los empleados de ferrocarriles, campesinos, socialistas de todos matices han rechazado por cuarenta y siete votos, contra diez, la huelga general como contestación á la disolución de la Duma.

La condesa de Tolstoi terminará hoy las memorias sobre su esposo.

El periódico *Novoje Vremia*, estima que el programa de Rusia debe consistir en dejar á los japoneses ejercer su colectividad pero sin permitirles hacer de las aguas territoriales un campo de explotación.

Los japoneses pueden hacer competencia libre á los rusos, empleando para ello únicamente procedimientos conformes con la civilización.

Dice el *Novoje Vremia* que se han operado numerosas detenciones entre los empleados de ferrocarriles. Los delegados de éstos llegan á San Peterburgo para discutir la cuestión de la huelga. Ciento veinte de estos han sido presos. Ninguna tentativa de meeting ha tenido éxito.

Constantinopla.—Se ha publicado un decreto imperial sancionando el convenio firmado entre la Puerta y la Denda pública, sobre los ingresos procedentes del aumento 3 0/0 en las aduanas.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 25.

9:00 de la mañana.	10:15 de la mañana
11:30 de la tarde.	1:30 de la tarde.
2:45 de la idem	4:00 de la idem

Día 26.

10:30 de la mañana.	11:15 de la mañana
12:45 de la idem.	2:00 de la tarde.
3:15 de la tarde.	4:30 de la idem.

Playas del Puerto de Santa María

Inauguración del paseo á los baños de LA PUNTILLA.

Grandes y variadas fiestas en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre

VELADAS EN LOS PASEOS DEL PARQUE Y LA VICTORIA

Agradable temperatura. Económicos hospedajes
Trenes especiales.

El programa detallado de las fiestas se publicará oportunamente.

Hilo para Atadoras.

NUEVO SPORT

CALLE DUQUE DE ALMODOVAR NUMERO 49.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

De Marruecos.

Madrid 24 de Junio de 1907, á las 8.

Comunican de Tánger, que el Guebbas ha hecho anunciar que en breve saldrá para Zinat donde inspeccionará los contingentes de varias mehallas, las cuales, unidas á los contingentes de las tribus adictas, emprenderán de nuevo una marcha ofensiva hacia Ft Kmes, contra el Raisuli.

La agitación en Francia.
Comunican de Paris, que los telegramas que llegan procedentes del Mediodía dicen que continúa la concentración de tropas en los principales centros de agitación, particularmente en Montpellier donde se nota cierta efervescencia.

Esta noche á las once, durante una interviú, M. Clemenceau ha declarado que acababa de enterarse del estado de los ánimos. Desde todos los puntos le han contestado que los espíritus continuaban muy sobreexcitados, pero que en ninguna parte la tranquilidad había sido turbada.

La votación de la ley referente al fraude aún no es conocida de las poblaciones.

Las autoridades no creen que mañana sea turbado el orden.

Tranquilidad.—Una manifestación.

Madrid 24, á las 8'45.

La noche ha sido tranquila en Montpellier y en Narbona.

En Tolón se ha organizado una manifestación para protestar contra las medidas tomadas por el Gobierno en la región del mediodía.

De Portugal.

En Lisboa las oposiciones monárquicas han publicado un manifiesto dirigido al país contra el decreto referente á la prensa.

Al diario *Paiz* se le ha castigado obligándole cesar en su publicación durante treinta días.

Nuevos disturbios en Francia.

En Tolón, anoche una manifestación recorrió las calles, protestando contra las medidas tomadas por el Gobierno en los departamentos vitícolas.

Produjéronse violentas colisiones; numerosas mujeres y niños fueron pisoteados.

Los manifestantes, para suspender la marcha de los tranvías rompieron los «troleys».

Al volver á la plaza de la Libertad se dispersaron gritando y anunciando que empezarán de nuevo hoy.

De Nimes.

Madrid 24, á las 9.
Comunican desde Nimes á los

periódicos de Paris, que toda la noche la ciudad ha estado agitada.

Violentas manifestaciones han tenido lugar frente al Ayuntamiento y la Prefectura. La gendarmería ha podido dispersar á los manifestantes.

Frente á un café se ha producido una gran colisión.

Mesas, sillas y piedras, fueron lanzadas contra los gendarmes y los policas, de los cuales varios han resultado heridos.

El Rey y la contestación del Mensaje.

Madrid 24 de Junio de 1907, á las 14'45.

S. M. el Rey ha recibido á la Comisión del Congreso que le ha llevado la contestación del Mensaje.

El Embajador de Francia.

El Embajador de Francia, monsieur Revoil, ha estado en Palacio, presentando al Rey sus credenciales.

Se cambiaron los discursos de costumbre.

El General Ferrer.

Indicase al actual Subsecretario de Marina para el mando de la escuadra de instrucción.

Sesión del Senado.

Madrid 24, á las 15'50.

En el Senado comenzó la discusión del proyecto de colonización interior.

Hubo ligerísima oposición.

En el Congreso.

En el Congreso comenzó á discutirse la Ley de la reforma electoral.

El Ministro de la Gobernación Sr. Lacierva anunció que publicará una circular dirigida á los gobernadores de provincias para que se respete con el mayor rigor la Ley de caza.

Cambios.

Londres 28'22
Paris 12'35

Declaraciones de Salmerón en la Asamblea republicana.

Madrid 24, á las 22.

En la Asamblea Republicana dijo Salmerón: si todas las regiones españolas hubiesen imitado á Cataluña hubieran venido al Parlamento 360 diputados republicanos y se hubiera implantado la República en España.

Maura..... Anibal.

Madrid 24, á las 23.

Parece cosa resuelta, que el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura, se encargue interinamente de la cartera de Guerra.

Viaje de D. Alfonso.

A las tres regresó el Rey; esperábase en Riofrío, la reina, marchando luego luego á la Granja.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa-Matadero, han quedado contratadas á los precios siguientes:

Vaca á 1'34.—Sube dos céntimos.

Lanar á 1'14.—Id. seis id.

Estos precios no rigen hasta que no se mate del nuevo registro.

“La Estrella” (Larga 61).—Luzosas cajas de bombones á pesetas 1'50.

Siendo cada día mayores los estragos que hace en el interior de Africa la epidemia del sueño, hasta el extremo de haber fallecido ya 200.000 personas sólo en el territorio de Uganda, se trata por el Gobierno de Londres de organizar una campaña sanitaria, habiéndose nombrado delegados que estudien la enfermedad y propongan medidas.

SOMATOSE LÍQUIDA

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Se han celebrado en Kiel las regatas de balandros.

Entre ellos figuran dos balandros españoles; el *Mourisco*, propiedad de S. M. el Rey, tripulado por los tenientes de navío señores Alvargonzález, Barcáiztegui y Jácome, y el *B. S. C.*, enviado por el Real Sporting-Club de Bilbao, que tripulan los Sras. Monasterio, Arana y Real de Azúa.

Los dividendos que repartirá el Banco de España á cuenta de los beneficios del semestre actual, serán acordados dentro de breves días.

Las ganancias realizadas ascienden á 19 millones de pesetas.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

Después de una enfermedad nada hace recobrar tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina Asimilable Stenare.—Venta, farmacias.

Matadero de esta ciudad.—Especies sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 17, con peso de 1994 0/0

Lanar 13, con peso de 168-900.

De cerda, 3, con peso de 316,80 kilos

De 1.ª Vaca, el kilo, 1'62.—De 2.ª mide

1'32.—Carnero, el kilo, 1'18

Anuncios de interés

EXPOSICIÓN NACIONAL PERMANENTE

EN MADRID.

DE INDUSTRIAS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

REPRESENTANTE EN JEREZ,

D. RAFAEL DE ROJAS,

Calle Duque de Almodovar núm. 48.

Se alquila un partido de casa

en la calle de Carrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y una casa en la calle Santa María, 23.—En la de Hónda, 8, darán razón.

INTERESANTE

Se hacen toda clase de composturas de relojes de bolsillo garantizadas POR TRES PESETAS! en la acreditada relojería de Félix Butler, Larga, 11.

SE VENDE

lana para colchones á 70 reales la arroba, en la calle Marimanta núm. 6.

Profesor de guitarra.

Se ofrece á dar lecciones á domicilio. Precio 5 pesetas almes, lección alterna.

Se reciben los avisos en la oficina del coarrio “Antigua de Becuero” hoy Diego Martínez, calle Larga.

ENSERES DE LABOR

Se venden en la bodega, calle Egipto número 3.

Calle D. Blanca núm. 12,

frente á la de Bodegas.—La tan acreditada leche pura de cabras de monte, se vende á 30 céntimos litro, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

COLOCACIÓN

La desea para establecimiento ó industria de cualquier clase, un sujeto con buenos informes y referencias.—Razón en esta imprenta.

SE DESEA

un meritorio para casa de extracción.—En la imprenta de esta periódico informarán.

BAÑOS

Desde hoy queda abierto al público el Castillo de Chipiona.

La cocina está á cargo del dueño del Hotel Oriente de Córdoba

Se alquilan tres hotelitos nuevos, junto al faro, amueblados ó sin. Frente al Oceano y playa de Regla.

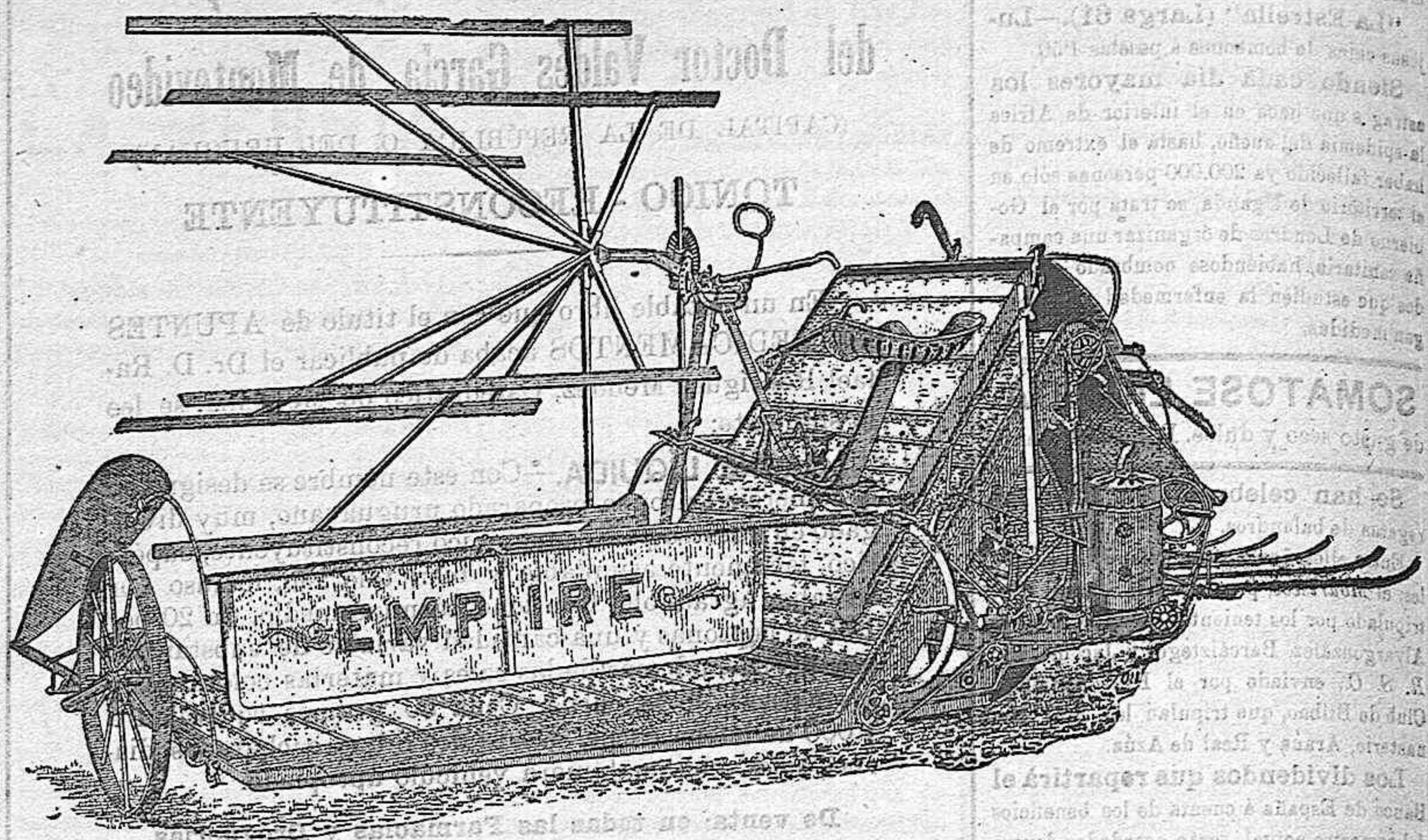
Se arrienda desde 1.º de Julio

en adelante la bodega plaza de los Siles núm. 15, de ciento cuarenta botas de asiento, con parte de escaleras y espolines y poco con agua abundante.—Darán razón, calle de Caballeros núm. 11.

THE NEW EMPIRE

ATADORA SEGADORA NORTEAMERICANA

LA MAS CONOCIDA EN EL MUNDO.



Representante en España: **José de la Quintana**
 Depósito, Mora 3.—Jerez de la Frontera.

“Mi marido sólo tenía veinte años cuando el cabello se le volvió gris; no pudiendo resignarse á este cambio probó cuanto supo, tratando de devolverle su primitivo color natural; pero estaba reservado al **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** el operar la transformación tan ansiada. A las pocas semanas de emplear esta preparación logró lo que no había con ninguna otra, el color natural del cabello, y desaparición de la caspa.”

Recibimos constantemente cartas contándonos los beneficios obtenidos con el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**, ya haciendo crecer el cabello, ya devolviéndolo su color natural y matando á la vez la caspa, como aconteció con el caso citado arriba. Tenemos la seguridad de que quedará usted muy complacido del **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
 Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

ANEMIA * ESCROFULAS * CLOROSIS
 APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
 Las Auténticas
PÍLDORAS DE BLANGARD
 de PARIS (2 á 6 al día)

no se venden sueltas
 Entíjense la Firma y el Rótulo verde

JARABE DE BLANGARD
 Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)
 DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA * LINFATISMO * DEBILIDADES

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATALOGOS ILUSTRADOS

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, realce, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

LA COMPANIA FABRIL SINGER, Concesionarios en España: ADCOK Y C.

- Sucursales en la provincia de Cádiz: CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
- ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.
- JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
- P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15
- SAN FERNANDO—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15.
- SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

Registro de compra y venta.

COMPRAS

- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
- Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, ídem, ídem.
- Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- Unas guarniciones de coche.
- Un espejo de 90 á 105 centímetros de alto por 60 á 62 ídem de anchura con marco.
- Se compran liebres vivas á buenos precios.
- Un buen colchón de lana, de cama de matrimonios.

VENTAS

- Una casa con principal y tercero, pesetas 11.000.
- Una casa con jardín, cuadra, cochera y bodega.
- Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.
- Un piano vertical inglés.
- Una mesa prensa de copiar en buen estado.
- Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
- Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
- Dos estanterías de almacén de comestibles, ptas. 150. Un mostrador íd. íd. en ptas. 60.
- Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
- Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faetón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
- Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y aljibe.
- Un estrado de rejilla con un espejo magnífico, seis sillas de comedor, seis sillones de sala, un sofá, dos mecedoras, una mesa de centro con tapa de marmol, todo en buen estado.

NOTA.—Comisión: En fincas, 1 0/0 por cada parte. Acciones y valores públicos, 1 0/0 íd. Muebles, cuadros y demás objetos, 5



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS.

(RAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada caso.

Contra las almorranas, hemorragias, quemadura, heridas, llagas, reumatismo, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: En pomada. Ptas. 1'75 pote.
 En líquido " 2 botella.

DE VENTA EN JEREZ,

A. SOTO Y FLORES, SANTA MARÍA NÚMERO 25.

Se da gratis á quien lo pide el Manual Completo del Dr. Humphreys.

Depósito general para España:

ALFREDO RIERA É HIJOS
 (Nombre registrado.) Nápoles, 116, Barcelona.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velazco y C., Alcalá n.º 7, Madrid.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido LLOPIS, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
 Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Exp.	Cor.	Mito.	Mito.	Días	ESTACIONES	Exp.	Cor.	Mito.	Mito.	Días
Cádiz	8	15 26	7	9 25	18 25	Sevilla (S.B.) S.	9 38	15 20			
2.ª Agnada		7 5	9 21	18 31		Dos Hermanas	9 53	15 43			16 30
S. Fernando		15 48	7 27	9 37	18 37	Utrera	10 10	16 30			16 33
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	11 14	17 50			16 52
S. Sta. Maria		16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 40	17 8			17 13
El Portal		8 19	10 35	19 35		Lebrija	11 40	17 33			17 41
Jerez (llegada)		16 41	8 38	11 5	20 5	El Cuervo	12 3	18 33			18 30
El Cuervo		17 16	9 5			Jerez (llegada)	12 23	18 22			18 30
Lebrija		17 50	9 24			Jerez (P. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Las Cabezas		17 39	9 43			El Portal	13 1	18 40	8 59	15 54	
Alcantarillas		18 14	10 6			P. Sta. Maria	12 54	18 59	9 22	16 18	
Utrera		18 51	11			Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35	
Dos Hermanas		19 14	11 26			San Fernando	13 27	19 38	10 4	16 59	
Sevilla (S.B.) LL		19 31	11 45			2.ª Agnada	13 11	19 55	10 25	17 20	
						Cádiz	13 45	20	10 30	17 25	

ESTACIONES	Exp.	Cor.	Mito.	ESTACIONES	Exp.	Cor.	Mito.
Jerez	Salida.	18 50	13	Bonanza	Salida.	6 40	14 40
Alcubilla		19 1	13 11	Sanlúcar		7 15	15 15
Las Tablas		19 23	13 33	Las Tablas		7 43	15 43
Sanlúcar		20 6	14 11	Alcubilla		8 6	16 6
				Jerez	Llegada.	8 15	16 15

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M		
Puerto Santa Maria	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 20	17 20
Rota		10 2	20	La Jara		6 35	17 26
La Ballena		10 23	41	Chiptona		6 38	17 27
Chiptona		10 37	55	La Ballena		6 50	17 53
La Jara		10 47	55	Rota		7 17	18 17
Sanlúcar	Llegada.	10 55	21 12	Puerto Santa Maria	Llegada.	7 45	18 45

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
 Salidas de Cádiz: Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Geta y Marsella admitiendo carga á este corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
 Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
 Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Vieja.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 28 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.
 Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Málaga y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y 8 sábados.
 Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

PUBLICIDAD

en los tranvías de Cádiz á San Fernando
 Para detalles y precios, dirigirse á D. José M.ª Martín, redacción de EL GUADALETE.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS
 En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
 En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfplatz, Budapest, V.

Imprenta de EL GUADALETE
 Plaza de Eguilaz núm. 4